Turno de expediente a ponencia

Expediente: TEECH/JI/017/2015 Actor: Rigoberto Montufar Méndez.

Responsable: Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Acuerdo de Turno:

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Presidencia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; veintidós de junio de dos mil quince.-----

- --- Vista la cuenta que da la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno de este órgano colegiado, del oficio de referencia, signado por el Secretario Ejecutivo y del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado, por medio del cual rinde informe circunstanciado contenido en diecisiete fojas útiles, en términos del numeral 424 del Código comicial local, y anexos que lo acompañan, documentación descrita en la razón hecha por el oficial de partes de este Tribunal, e impresa en el reverso de foja uno del citado informe, misma que por economía procesal y en obvio de repeticiones se tienen por reproducida como si a la letra se insertase, todos relativos al juicio de inconformidad que presentó Rigoberto Montufar Méndez, en contra del acuerdo de quince del mes y año en curso, emitido por el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en el que según el recurrente, se calificó y otorgó el registro del ciudadano Víctor Ortiz del Carpio, como candidato para Presidente Municipal de Ocozocoautla, Chiapas, por el Partido Chiapas Unido; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, Apartado C, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Chiapas; 381, fracción II, 426, fracción I, 476, 512, fracción XVII, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, y 7, fracciones XIII y XXXI, del Reglamento Interno de este órgano colegiado, al efecto se ACUERDA:-----
- - Así lo proveyó y firma el Licenciado **Arturo Cal y Mayor Nazar**, Magistrado Presidente, ante la ciudadana **María Magdalena Vila Domínguez**, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, con quien actúa y da fe.------**Rubricas**.